El sarao judicial



Si Uribito fuera Boterito o Bedoyita...

María Isabel Rueda

No tengo simpatía por Andrés Felipe Arias. Lo conocí en el sumun de su soberbia, ejerciendo como ministro de Agricultura. Se enorgullecía con su apodo de Uribito, convencido de que sería el sucesor de Álvaro Uribe; hasta que en una consulta interna del partido, lo derrotó Noemí. Sin embargo, soy capaz de reconocer la falta de proporcionalidad de su condena, en un país donde un asesino puede llegar a pagar hasta 8 años de cárcel, y quien nada se robó, pero incurrió en unos muy polémicos manejos de ayudas al agro, hasta 17.

Es el único motivo por el cual este hombre, condenado en plena guerra de la Corte Suprema contra Álvaro Uribe, se volvió el símbolo político de esa desgastadora pelea. Si no fuera Uribito sino Boterito o Bedoyita, el tema no estaría en el centro de atención de la opinión pública, la Corte Suprema no lo habría convertido en su obsesión y a la Constitucional no le habría tocado acomodar un fallo para que nadie fuera a pensar que era una gabela de la justicia al funcionario más odiado del gobierno Uribe.

A propósito, conocido el fallo de la Constitucional, la Suprema emitió un comunicado en el que acusa a la primera de haber hecho un cambio "intempestivo" en las reglas de juego (como si todo cambio no fuera intempestivo) y que lo acatará aunque no lo comparta. Por ahora, habrá que ver cómo resuelven los jueces futuras tutelas idénticas a las de Uribito. Más cuando la Corte ha promovido los efectos *inter comunis*, que deben aplicar los jueces para proteger los derechos de todos los afectados por la misma situación de hecho o de derecho, en condiciones de igualdad, y no limitarse al interesado que interpone la tutela. Pero lo que sorprendió del comunicado fue su tono virulento, dejando ver claramente que este no es un mero asunto de derecho, sino personal y político, de la Corte Suprema hacia Arias. Hasta llegó a cuestionarles a los gringos la demora de la extradición de Arias, con nombre propio, en un foro de la justicia en Cartagena, dando pie el discurso del presidente de la Sala Penal, Hernández, para pensar que esto podría desembocar en que las extradiciones de aquí hacia allá entrarían en un período "más pausado", hasta que nos mandaran a Arias.

De su lectura se desprende que la Constitucional tuvo que hacer del fallo una especie de sarao, para que, por ser Andrés Felipe Arias, a él no le corran los términos normales de cualquier juicio, ni que se le vayan a aplicar los beneficios derivados del transcurso del tiempo, aunque se trate del mismo juicio, no de uno nuevo, tal y como le correrían a cualquier otro mortal que no fuera Uribito y que podrían conducir, incluso, a su prescripción.

La C. Constitucional no tenía opción distinta de fallar en el sentido en que falló con la segunda instancia. No solo la Constitución, sino los instrumentos internacionales vinculantes para Colombia, como la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, reconocen esa garantía. Pero la Corte no hubiera resistido el escándalo de que por causa de ese fallo que le tocaba emitir, Uribito llegara a quedar libre por prescripción, como de pronto habría ocurrido con cualquier otro colombiano que no fuera Uribito.

Pasó, por ejemplo, en el caso del exministro Rodrigo Villamizar, famoso por el escándalo de corrupción del 'miti-miti' en eras de Samper. Una tutela que le reconoció una nulidad hizo prescribir el proceso. No pasó lo mismo con su otro 'miti', el exministro Saulo Arboleda, que desde entonces aguarda el resultado de su tutela, en cuyo fólder, me cuentan, alguien metió accidentalmente una carta manuscrita del expresidente Ernesto Samper, en la que recomienda la tutela a la magistrada ponente. Cosas que se van sabiendo.

Y a medida que: 1) se aclara cuántos condenados en única instancia vienen detrás de Uribito, a reclamar lo suyo; 2) se aclara si la Corte Constitucional puede borrar la prescripción del proceso contra Uribito, por ser Uribito, con el argumento bastante raro de que esta apelación que le concedieron tiene más cara de recurso de revisión que de apelación; 3) pues ahora viene la aclaración de otro gran lío: la cantidad de corruptos, 'paras', narcos que fueron investigados y juzgados por la Corte Suprema, cuando las garantías procesales establecen que el juez investigador no puede ser el mismo juez que dicta la sentencia. Esto se arregló en 2018, pero de ahí para atrás... Habrá guachafita de peticiones de nulidad.

Entre tanto... ¡Que liberen a los mayores de su arresto domiciliario!

EN CARICATURA

El boquete de la justicia



Aliados, no antagonistas



Precisiones necesarias

Héctor Manosalva*

La Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), que reúne a más de una docena de empresas de capital extranjero, ha solicitado alivios para atenuar la crisis que vive la actividad. La caída de los precios de los hidrocarburos ha sido fuerte, como consecuencia de la disminución de la demanda de crudo en el mundo.

Es respetable que el gremio plantee su postura, que se resume en pedir un descuento del 60 por ciento en la tarifa establecida de los oleoductos. No obstante, como responsable de Cénit, la filial de Ecopetrol que ofrece soluciones integrales de logística y transporte para este segmento, me corresponde hacer varias precisiones.

Las tarifas fijadas compensan la gran inversión realizada para llevar el petróleo desde los pozos hasta el puerto. Dos terceras partes de las reservas del país corresponden a crudos pesados -de alta viscosidad- que se encuentran a centenares de kilómetros del lugar de embarque. Nuestra geografía obliga al paso de tres ramales de la cordillera de los Andes, lo cual implica subir, en ocasiones, a más de 3.000 metros de altura.

Esas peculiaridades resumen la magnitud de la labor que hacemos. En los alegatos públicos se hacen comparaciones que no son válidas, al mirar recorridos más cortos o con una complejidad mucho menor, como las que existen en Ecuador o Canadá.

Colombia cuenta con una red de oleoductos de primera calidad, segura y con gran capacidad. Esta demandó montos significativos, ante lo cual el Estado definió un esquema tarifario que parte de una remuneración justa que, a su vez, asegura la confiabilidad.

Las tarifas no son arbitrarias: salen de estudios técnicos en los que se analizan múltiples factores. Se trata de asegurar la buena prestación del servicio en todo momento, fuera de desafíos como la seguridad. En los últimos 17 meses registramos cerca de un centenar de atentados, al igual que un número superior a las 1.600 válvulas ilegales de robo de combustibles.

Es importante subrayar que el valor que se cobra es ajeno a las fluctuaciones del mercado petrolero. Cuando el barril superó hace unos años los 100 dólares, a nadie se le ocurrió plantear una prima en la tarifa por esa circunstancia.

No es de orden menor el gran activo que significa la estructura regulatoria del país -que permite la existencia de la infraestructura de transporte-, como la certeza jurídica para quienes invirtieron en ella. Un elemento fundamental que explica la capacidad de Colombia de atraer inversiones para este y otros sectores es su respeto a las reglas del juego establecidas, más allá de la coyuntura.

Cambiar esa política sería muy dañino en el corto y largo plazo. Así el mundo evolucione hacia las fuentes renovables, el petróleo será un elemento clave de la canasta energética durante décadas. A lo anterior se suma la urgencia de evitar la pérdida de la autosuficiencia para una nación que cuenta con reservas de crudo limitadas. Suena irónico que aquellos que siempre han demandado estabilidad normativa propongan que se abra una puerta que nos podría llevar a precedentes riesgosos.

Tampoco se habla de lo onerosa que saldría la rebaja pedida para las finanzas públicas nacionales y regionales, al igual que para el empleo. El segmento de oleoductos paga anualmente 3,25 billones de pesos en impuestos nacionales, 190.000 millones en tributos municipales y genera 10.000 puestos de trabajo, directos e indirectos, formales y bien remunerados.

En Cénit somos conscientes de las dificultades que afrontan las compañías petroleras, que, más que clientes, son aliados naturales. De ahí que vengamos estructurando propuestas que combinan alivios y descuentos importantes, que comienzan a ser acogidas. Nos mueve el objetivo de que, cuando esta dura temporada termine, podamos incidir en la reactivación de una actividad que la economía colombiana necesita.

* Presidente de Cénit



Tiro directo

Mauricio Vargas

Afinar las cuentas

Entre quienes miran con ligereza la pandemia del covid-19 está de moda decir que al Gobierno se le fue la mano con la cuarentena. Aseguran que, como el virus igual golpea a todos los países, da lo mismo aplicar medidas de confinamiento que no hacerlo y que, al aplicarlas, se suma un grave deterioro económico.

Del daño en la economía y, sobre todo, en el empleo no existe duda. Cifras que recopilé esta semana hablan de una caída de más del 11 % en el consumo de energía en lo que va de mayo (un fuerte freno en la actividad económica) y de un desempleo por encima del 18 %. Pero, aun así, basta una mirada a países comparables con Colombia, que demoraron el confinamiento o se negaron a aplicarlo, para comprender que resultaba suicida brincarse la cuarentena.

En Brasil, Jair Bolsonaro -cuya ignorancia lo hace más prepotente- optó por negar la pandemia tal como niega la destrucción de la selva amazónica, y sabotear las medidas que restringen la salida de la gente a la calle, aplicadas por algunos gobernadores mucho más sensatos que él. Unos 315.000 contagios y, aún peor, más de 20.000 muertos es, por ahora, el saldo de tan criminal desatino: 95 decesos por cada millón de habitantes, siete veces más que en Colombia.

En el otro extremo ideológico está Andrés López Obrador, el mandatario mexicano que tardó semanas en imponer la cuarentena y mezcla su populismo de izquierda con arranques machistas: alertado por el aumento de pedidos de auxilio de mujeres maltratadas en el confinamiento, aseguró al desgaire que muchas de esas llamadas eran falsas. Su tardanza en adoptar medidas contra la pandemia mientras presidía actos multitudinarios, abrazaba partidarios y besaba niños la ha pagado México muy caro: 60.000 casos y 7.000 muertes, 55 decesos por millón de habitantes, 4 y media veces más que Colombia.

> Expertos en el mundo dicen que Colombia llega al pico en pocos días: para Minsalud falta un mes.

Tanto en México como en Brasil -donde igual la economía está apaleada-, el sistema hospitalario bordea el colapso. En Colombia, a pesar del alza en el número de contagiados, solo está hospitalizado el 5 % y en cuidados intensivos, el 0,9 %. Nueve de cada 10 camas UCI previstas para la pandemia aún están disponibles. Los anticuarentena ponen de ejemplo a Suecia, el país que -dicen- logró pasar con éxito la crisis sin acudir al confinamiento. Suman allá 33.000 casos y casi 4.000 muertos: 390 decesos por millón de habitantes, ¡27 veces más que Colombia! ¿Cuál éxito? Eso para no hablar de Donald Trump y Boris Johnson, dos populistas que no se tomaron en serio la pandemia y tienen a Estados Unidos y el Reino Unido a la cabeza de la lista de muertes por coronavirus en el planeta.

Pero que la cuarentena haya sido la medida correcta no justifica prolongarla más de la cuenta. Ha hecho bien el Gobierno en ir soltando sectores como la construcción -gran generador de empleo-, pero es importante que calcule bien en qué momento liberar mucho más. El prestigioso laboratorio de Los Álamos, en Nuevo México, y la Universidad de Ginebra, en Suiza, entre otros centros de investigación que siguen la pandemia país por país con elaborados modelos matemáticos, apuntan a que, en Colombia, estamos a muy pocos días del pico.

Para el Ministerio de Salud, aún falta un mes. Esas cuatro semanas de distancia pueden ser la diferencia entre que la economía y el empleo sufran un durísimo pero no demasiado prolongado golpe y que se nos venga encima una catástrofe de la que tardemos años en recuperarnos. Aunque cualquier desmonte debe ser gradual, pasar todo junio en estricta cuarentena significa agregarle casi un 50 % más de tiempo a la parálisis, y eso cuesta miles y miles de empleos. El Gobierno debe afinar muy bien sus proyecciones y compararlas con las que hacen en el exterior, para acertar y no pasarse de la raya.

mvargaslina@hotmail.com